

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LAS TIC**

Código: 101771

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Materia: EDUCACIÓN

Carácter: BÁSICA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 8.0

Horas de trabajo presencial: 80

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 120

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BÉJAR LUQUE, MIGUEL (Coordinador)

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Tercera Planta

E-Mail: [mbejar@uco.es](mailto:mbejar@uco.es)

Teléfono: 957 47 47 50

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Conocimientos generales sobre procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas, manejo de los lenguajes informáticos y audiovisuales a nivel básico.

#### Recomendaciones

Poseer destrezas básicas en el uso de herramientas informáticas.

### COMPETENCIAS

- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CM6.3 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil.
- CM8.9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CM10.5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- CM11.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM11.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.



## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre las características de la sociedad actual y, como parte de ella, la información mediática y sus consecuencias en el niño y niña, en el entorno familiar, así como en la escuela (CE7, CM3.4 y CM10.5).
2. Saber crear, administrar y utilizar didácticamente recursos tecnológicos actualizados, adecuados a las capacidades del alumnado de Educación Infantil (CU2, CM6.3 y CM8.9).
3. Conocer y desarrollar estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje, en el ámbito de la educación mediática, para el alumnado de Educación Infantil (CM7.2, CM11.3 y CM11.4).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

**Bloque 1:** Introducción a la educación mediática.

**Bloque 2:** Integración de las TIC en los Proyectos Educativos de Centro.

**Bloque 3:** Uso educativo de Internet.

**Bloque 4:** Alfabetización digital y mediática en la etapa de 0 a 6 años.

**Bloque 5:** Diseño y producción de recursos educativos digitales.

#### 2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Introducción a la educación mediática.

Bloque 2: Integración de las TIC en los Proyectos Educativos de Centro.

Bloque 3: Uso educativo de Internet.

Bloque 4: Alfabetización digital y mediática en la etapa de 0 a 6 años.

Bloque 5: Diseño y producción de recursos educativos digitales.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Sin relación

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

Las horas presenciales asignadas a ponencias están sujetas a variaciones en función de los especialistas invitados.

Los trabajos grupales se regularán mediante las normas de funcionamiento consensuadas por sus componentes.

#### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Respecto a las adaptaciones para el alumnado a tiempo parcial, se determinarán al inicio de curso en una entrevista en las horas asignadas a tutoría. Se establecerá una metodología similar a la del resto de sus compañeros, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y

## GUÍA DOCENTE

prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías on line o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía. En el caso de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se estudiará cada caso para que pueden conseguir los objetivos de la asignatura adaptándolos a su situación particular.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	4
<i>Debates</i>	4	4
<i>Lección magistral</i>	11	11
<i>Ponencia</i>	2	2
<i>Presentación de la asignatura</i>	1	1
<i>Proyectos en grupo</i>	14	14
<i>Taller</i>	20	20
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	14	14
<i>Tutorías</i>	10	10
<b>Total horas:</b>	<b>80</b>	<b>80</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	20
<i>Consultas bibliográficas</i>	20
<i>Prácticas de las herramientas y aplicaciones</i>	60
<i>Trabajo de grupo</i>	20
<b>Total horas:</b>	<b>120</b>

**GUÍA DOCENTE****MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Guiones de los proyectos y actividades - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

Guía de los talleres (herramientas/aplicaciones) - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

**EVALUACIÓN**

Competencias	Debate	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE7	X	X	X	X
CM10.5			X	
CM11.3			X	
CM11.4	X	X	X	
CM3.4	X		X	
CM6.3	X	X	X	X
CM7.2		X	X	X
CM8.9		X	X	X
CU2		X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

## GUÍA DOCENTE

### Método de valoración de la asistencia:

La valoración de la asistencia está recogida en los instrumentos de evaluación de cada práctica.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de las 4 prácticas, que tendrán una nota máxima de 2,5 puntos cada una, por lo que la suma de las 4 podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las 4 prácticas se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segundas matrículas y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para los de primera matrícula. Periodo de validez de calificaciones: un curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una entrevista en horario de tutoría para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Respecto a la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se regirá por los mismos criterios que el alumnado a tiempo parcial, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

Aparici, R., Campuzano, A., Ferrés, J. y García, A. (2010). *La educación mediática en la Escuela 2.0*. Recuperado de " [http://www.airecomun.com/sites/all/files/materiales/educacion\\_mediatca\\_e20\\_julio20010.pdf](http://www.airecomun.com/sites/all/files/materiales/educacion_mediatca_e20_julio20010.pdf)"

Area, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la Escuela*, 64, 5-7.

Bernabeu, N., Esteban, N., Gallego, L. y Rosales, A. (2011). *Alfabetización mediática y competencias básicas*.



## GUÍA DOCENTE

Madrid: Secretaría General Técnica.

Cobo, C. (2010). Nuevos Alfabetismos, viejos problemas: el nuevo mundo del trabajo y las asignaturas pendientes de la educación. *Palabra y Razón*, 73. Recuperado de "<http://razonypalabra.org.mx/N/N73/MonotematicoN73/03-M73Cobo.pdf>"

Comisión de las comunidades europeas. (2007). *Un planteamiento europeo de la alfabetización mediática en el entorno digital*. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0833:FIN:ES:PDF>

Cobo, C. (2010). Las multitudes inteligentes de la era digital. *Revista digital Universitaria*. Recuperado de "[http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art48/jun\\_art48.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art48/jun_art48.pdf)"

Colectivo de divulgación de arte. (2011). *Performance Art, ¿qué lo caracteriza?*. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de "<http://clon.uam.mx/spip.php?article1337>"

Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia. (2013). *Guía de usuario. Lipdub. Murcia Educarm*. Portal Educativo. Recuperado de "<http://www.educarm.es/verNoticia.php?n=6620&aplicacion=NOTICIAS&zona=PROFESORES>"

Cardozo, F. (2010). *Introducción al Lenguaje Audiovisual*. Disponible en "<http://consultoriotic.wordpress.com/2010/08/28/introduccion-al-lenguaje-audiovisual/>"

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 50, BOJA, 13 de marzo de 2015. Recuperado de "[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/50/BOJA15-050-00012-4617-01\\_00065845.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/50/BOJA15-050-00012-4617-01_00065845.pdf)"

Dondis, D. A. (1990). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili.

Fedorov, A. (2011). *Alfabetización mediática en el mundo*. Recuperado de "<http://www.infoamerica.org/icr/n05/fedorov.pdf>"

González, J. y Martínez, P. (2010). *Desarrollo de servicios Multimedia interactivos asociados a contenidos audiovisuales para TV*. Proyecto final de carrera. Recuperado de "<http://riunet.upv.es/handle/10251/11151>"

Lasén, A. y Martínez, I. (2008). Movimientos, movidas y móviles. Un análisis de las masas mediatizadas. En I. Sádaba y A. Gordo (Coords.). *Cultura digital y movimientos sociales* (pp. 243-266). Madrid: Catarata.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, 295, BOE, 10 de diciembre de 2013. Recuperado de "<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>"

Moles, A. (1991). *La Imagen. Comunicación Funcional*. México: Trillas. Moreno, I. (2006).

Navarro, D., López, J. M. y Fernández, J. M. (2012). *Lipbud IES Vega del Arcos: Un macroproyecto interdisciplinar que fomenta el desarrollo competencial*. Recuperado de "<http://lipbudvega.webnode.es/proyecto-completo/>"

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, 60, BOJA, 27 de marzo de 2015. Recuperado de "[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/BOJA15-060-00134-5243-01\\_00066439.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/BOJA15-060-00134-5243-01_00066439.pdf)"

Parlamento europeo. (2008). El PE sugiere introducir una asignatura de educación mediática en las escuelas europeas. [Nota de prensa]. Recuperado de "<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=IMPRESS&reference=20081216IPR44614&format=XML&language=ES>"

Parlamento Europeo y del Consejo. (2006). RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea (L394). Recuperado de "<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:ES:PDF>"

Pérez, M. A. y Delgado, A. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática : dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 39, 25-34. Recuperado de "<http://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar39.pdf>"

Piaget, J. (1984). *El lenguaje y el pensamiento del niño*. Barcelona: Paidós.

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, 52, BOE, 1 de marzo de 2014. Recuperado de "<https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>"

Villafañe, J. y Mínguez, N. (1996). *Principios de Teoría General de la Imagen*. Madrid: Pirámide.

## GUÍA DOCENTE

### 2. Bibliografía complementaria

Aliagas, C. y Poveda, D. (2018). Tecnología digital, infancia y familia: Resultados de un informe nacional. Educar de 0 a 6 años, 168, 6-10.

Franco, S. y Solano, I. M. (2017). Inteligencia emocional con dispositivos móviles: un análisis de apps para niños en edad infantil. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa (RIITE), 3, 51-63. Doi: <https://doi.org/10.6018/riite/2017/308641>

García-Valcácer, A. y Caballero, Y. A. (2019). Robótica para desarrolla el pensamiento computacional en Educación Infantil. Comunicar, 59(28). Doi: <https://doi.org/10.3916/C59-2019-06>

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Actividades de coordinación vertical

Criterios de evaluación comunes

Selección de competencias comunes

## CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Debates	Leción magistral	Ponencia	Presentación de la asignatura	Proyectos en grupo	Taller	Trabajos en grupo (cooperativo)	Tutorías
1ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0	1,0
4ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
5ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0	0,0
6ª Quincena	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
7ª Quincena	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0	1,0
8ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
9ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
10ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0	0,0
11ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
12ª Quincena	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	1,0	1,0
13ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	0,0

## GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Debates	Lección magistral	Ponencia	Presentación de la asignatura	Proyectos en grupo	Taller	Trabajos en grupo (cooperativo)	Tutorías
14ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0	1,0
<b>Total horas:</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>	<b>11,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,0</b>	<b>14,0</b>	<b>20,0</b>	<b>14,0</b>	<b>10,0</b>

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

Las horas presenciales asignadas a ponencias están sujetas a variaciones en función de los especialistas invitados.

Los trabajos grupales se regularán mediante las normas de funcionamiento consensuadas por sus componentes.

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

Las horas presenciales asignadas a ponencias están sujetas a variaciones en función de los especialistas invitados.

Los trabajos grupales se regularán mediante las normas de funcionamiento consensuadas por sus componentes.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE7	X	X	X	X
CM10.5			X	
CM11.3			X	
CM11.4	X	X	X	
CM3.4	X		X	
CM6.3	X	X	X	X
CM7.2		X	X	X
CM8.9		X	X	X
CU2		X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La valoración de la asistencia está recogida en los instrumentos de evaluación de cada práctica.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de los 4 instrumentos de evaluación que tendrán una nota máxima de 2,5 puntos cada uno, por lo que la suma de los 4 podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de los 4 instrumentos se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segundas matrículas y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para los de primera matrícula. El periodo de validez de las calificaciones será de un curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una entrevista en horario de tutoría para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas límites para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.

### **PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B**

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

Las horas presenciales asignadas a ponencias están sujetas a variaciones en función de los especialistas invitados.

Los trabajos grupales se regularán mediante las normas de funcionamiento consensuadas por sus componentes.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE7	X	X	X	X
CM10.5			X	
CM11.3			X	
CM11.4	X	X	X	
CM3.4	X		X	
CM6.3	X	X	X	X
CM7.2		X	X	X
CM8.9		X	X	X
CU2		X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Debate	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Asistencia	X	X	X	X
Tarea	X	X	X	X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La valoración de la asistencia está recogida en los instrumentos de evaluación de cada práctica.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de los 4 instrumentos de evaluación, que tendrán una nota máxima de 2,5 puntos cada uno, por lo que la suma de los 4 podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de los 4 instrumentos se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segundas matrículas y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en

## GUÍA DOCENTE

la asignatura para los de primera matrícula. El periodo de validez de las calificaciones será de un curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una videoconferencia a través de webex en horario que convenga a ambas partes, para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas límite para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.